



La Guajira ocupa la posición 26 en el índice departamental de competitividad

P. 2



Cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017

La empresa de servicios públicos del Departamento, funcionarios del Programa Mundial de Alimentos y la Veeduría Ciudadana, se reunieron para estructurar un plan que permita darle cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, que declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira. La reunión fue liderada por la directora de la empresa de servicios públicos, Andreína García, quien aseguró que el objetivo es ampliar la cobertura del servicio de agua, especialmente en Uribia, Maicao, Manaure y Riohacha.

5 millones de pesos de recompensa por asesinos de joven de 16 años en Maicao

Así lo determinaron las autoridades en un consejo de seguridad realizado el día de ayer en el corregimiento de Paraguachón.

Andris Mojica Yanes fue asesinado el pasado viernes en la calle 19 con carrera 19, barrio Pastрана, cuando quedó en medio de una balacera.

P. 15

● **POLÍTICA**
Consejo Superior de Palabrerros solicita audiencia pública sobre desviación del arroyo Bruno

P. 2



En Riohacha presentaron diseño, construcción y sistema de garantías del Estatuto Disciplinario Policial

P. 14

¡No se levanta medida!

Foto referencia / Diario del Norte.



La Guajira continuará con el uso de tapabocas en espacios cerrados. Así lo anunció Armando Pulido, director técnico de Seguridad Social, debido a que el Departamento no cumple con el porcentaje de vacunación exigido por el Gobierno nacional, para implementar la medida a partir del 1° de mayo. Según cifras de la Secretaría de Salud, el total de vacunas aplicadas a la fecha es de 1.218.466, de las cuales 709.437 corresponden a primeras dosis, para una población Dane de 987.841 habitantes, que representan un porcentaje del 71,82%. En segunda dosis se han aplicado 546.239 vacunas, para un porcentaje de 77,00%, y 142.368 dosis de refuerzo para un 26,06%. P. 10, 15



Obituario

Carlos Duarte Díaz



Vicenta Aragón y demás familiares invitan a la misa de novenario de Carlos Duarte Díaz, acto religioso que tendrá lugar en la parcela del corregimiento de Porciosa, el día miércoles 27 de abril a las 4:00 pm. Por su asistencia se anticipan los agradecimientos.

Expofestival con

 Sistema Cardenal

EL SHOW DEL FESTIVAL



ANDRÉS DAZA

ISMAEL FERNÁNDEZ

WILLIAM DE LA ROSA

CON INVITADOS ESPECIALES EN EL MARCO DE EXPOFESTIVAL

26 DE ABRIL MARTES

DESDE LAS 10 A.M.

 UNICENTRO VALLEDUPAR



Oráculos

Se apagó la ilusión

En el municipio de Barrancas y toda la zona adyacente a la empresa minera Cerrejón había expectativa. Se esperaba un fallo favorable por parte de la Corte Suprema. Nada primo. Se apagó la ilusión. La Sala de Casación mantuvo el fallo del Tribunal Contencioso de La Guajira: el caso prescribió. ¡No puede ser! Los dos mil herederos se quedarán por fuera del reparto.

¿Y la carretera?

Cada vez que un conductor cae a uno de los miles de huecos de la carretera Cuestecita –La Florida lanza frases innarrables. Grita, pero nadie le responde. ¿Para cuándo estará lista esa carretera? Primo, lo único que sé es que apenas están haciendo los trámites para abrir la licitación pública. Los huecos mientras tanto siguen creciendo. Los daños a los vehículos aumentan a diario.

Cañaverales espera

Un pequeño problema se ha convertido en un verdadero pleito en la comunidad de Cañaverales. El docente José Alfredo Plata ganó el concurso para ser rector de la Institución Ana Joaquina Rodríguez de Cañaverale. Se posesionó. Quedaron en enviar el acta, pero meses después, el correo no ha encontrado la dirección. El lío se creció. Ahora la escuela está bloqueada. ¿Dónde está el acta?

Vacunación crítica

El municipio de Manaure no levanta cabeza en materia de la vacunación contra la pandemia del Covid-19 y junto a la población de Uribia se quedaron en el sótano de la estadística departamental. El hospital local prácticamente está en UCI y ad portas de la Ley 550. Primo ¿y el 'Rey' David qué dice? En lo administrativo, bajo perfil, para la farándula las redes del gerente sí funcionan.

A la Asamblea departamental

Consejo Superior de Palabrereros solicita realizar audiencia sobre desviación del arroyo Bruno

En comunicación enviada a la mesa directiva de la Asamblea de La Guajira, firmada por el palabrero Rafael González Epieyu, presidente del Consejo Superior de Palabrereros, le solicita la realización de una audiencia pública sobre la desviación del arroyo Bruno, una vez se conoció su continuidad por parte del Gobierno nacional y apoyando esa solicitud inicial de la diputada Oriana Zambrano.

“Para nuestra organización y para el pueblo wayuú es importante este debate porque permitirá analizar y debatir la autorización que ha dado Corpoguajira y el Gobierno nacional para la continuidad del desvío y explotación del manto de carbón yacente debajo de la zona de los 3.5 kilómetros de la desviación del arroyo Bruno, del cual no existe

certeza de haberse hecho estudios técnicos que permitan proteger y garantizar las reservas hídricas subterráneas y otras especies que se extinguirán con dicha explotación, constituyéndose en una amenaza para la supervivencia física y cultural de comunidades indígenas, negritudes, y población en general, teniendo en cuenta que las reservas hídricas existentes debajo del área a explotar, constituyen la mayor fuente de afluencias hídricas que alimentan la zona norte de la guajira”, se indica en la comunicación.

Agrega que es importante verificar y escuchar a los órganos medioambientales para que expliquen las razones de haber dado paso a ese proyecto, desconociendo las prohibiciones preestablecidas relacionadas con la oposición legal de



Los palabrereros wayuú desean debatir el porqué se dio la autorización para la desviación del arroyo Bruno.

uso de suelos para explotación minera con base en el POT de Albania; las limitantes que la ley dispone para autorizar el aprovechamiento forestal y especies en vía de extinción con permanencia y hábitat de la zona, hoy en peligro de

extinción, que según el inventario forestal de Corpoguajira, allí se encuentran. Además del abuso por el uso indebido y excesivo de las aguas que hace el Cerrejón, que supera los más de 17 millones de metros cúbicos diarios para la la-

vada del Carbón, la cual después de contaminarla, de manera indiscriminada vierten a las fuentes hídricas subterráneas o superficiales; y las razones técnicas por el cual se adoptó la medida de cambio de explotación de vedas que estaba prohibida y reservada para explotación minera.

En razón de ello, consideran necesario que la duma departamental, como ente coadministrador de La Guajira, se entere de las razones y el contenido que esconde la orden impartida, lo cual permitirá que se le informe con veracidad a los guajiros de esta situación a la que nos enfrentaremos con el cambio climático y la escasez del preciado líquido, que aflorará con la explotación del área del arroyo Bruno, del cual se esconden muchas verdades.

Desempeño sobresaliente en tamaño del mercado

La Guajira ocupa la posición número 26 en el Índice Departamental de Competitividad

El Consejo Privado de Competitividad –CPC– y la Universidad del Rosario presentaron por novena vez consecutiva los resultados de su Índice Departamental de Competitividad –IDC– para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá.

El departamento de La Guajira, con un puntaje de 3,82 sobre 10, se sitúa en la posición número 26 de la clasificación, por encima de los departamentos de Putumayo y Guaviare. Adicionalmente, La Guajira retrocede una posición frente al recálculo proporcionado para 2021.

Los resultados del IDC son particularmente importantes para la coyuntura política y económica, pues ilustran la nueva realidad pospandémica de las regiones. Así, el IDC 2022 evidencia un deterioro del desempeño competitivo en pilares fundamentales para la productividad: en el pilar de instituciones el 70 % de

los departamentos registró una caída en su puntaje; en salud el 64 %; en sofisticación y diversificación el 55 %; y en educación básica y media el 52 %.

Es importante destacar que en esta ocasión se introdujeron ajustes y cambios en algunos pilares, lo que imposibilita la comparación del IDC 2022 con publica-

ciones anteriores. No obstante, el IDC 2022 ofrece un recálculo para 2020 y 2021 con los cuales se pueden realizar análisis de evolución totalmente válidos.

La Guajira, noveno en tamaño del mercado

La Guajira presenta un desempeño sobresaliente en tamaño del mercado, en

el que obtiene un puntaje de 7,31 sobre 10 y se ubica en el noveno lugar de la clasificación. De hecho, La Guajira registra el segundo puesto en materia de grado de apertura comercial, además, séptimo en tamaño del mercado externo.

Por otro lado, La Guajira concentra sus principales oportunidades de mejora

en los pilares de sistema financiero (puesto 31 con puntaje de 1,34 sobre 10) e instituciones (puesto 30 con una calificación de 3,42 sobre 10). En el pilar de sistema financiero, el Departamento registra el puesto 29 en materia de inclusión financiera con 34,62 cuentas de ahorro activas por cada 100 habitantes.

Además, se ubica en el lugar 27 en el índice de profundización de la cartera bancaria con una participación del 15,7% como porcentaje del PIB departamental.

Por su parte, en materia de instituciones, La Guajira obtiene la posición 31 en el índice de gobierno digital para el Estado con un puntaje de 52,85 sobre 100. Además, en materia de autonomía fiscal La Guajira se sitúa en el puesto 29, pues como porcentaje del total de los recursos del Departamento los ingresos corrientes representaron un 12%.

Finalmente, el Departamento registra su mayor avance en el pilar de sofisticación y diversificación, en el que descuenta dos posiciones frente al recálculo proporcionado para 2021 y se ubica en 2022 en el puesto 21.



La Guajira presenta un desempeño en tamaño del mercado con 7,31 puntos sobre 10.

Oráculos

En deuda

La administración de Uribia no ha logrado llegar al 50% de la vacunación de Covid-19 en sus primeras dosis. Los esfuerzos no dan los resultados. En la Secretaría de Salud departamental están preocupados porque los objetivos no se están cumpliendo. Hoy una comisión se traslada a Uribia, para tratar el tema. Ojalá y encuentren respuesta.

Respuesta

Al presidente de la Asamblea, Miguel Felipe Aragón, lo siguen bombardeando para que la corporación se le mida al debate público sobre la desviación del arroyo Bruno. El tema está para alquilar balcones. Primero fue la diputada Oriana Zambrano, después el colectivo de abogados y ahora el Consejo Superior de Palabrerros. No la tiene fácil y debe contestar en el menor tiempo las solicitudes. Amanecerá y veremos.

La licitación

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, confirmó que en próximos días se apertura la licitación pública para contratar el nuevo operador del servicio de acueducto y alcantarillado, una vez el Concejo le autorizó las facultades. Dice el mandatario que los tiempos están apretados pero que ya está trabajando para cumplir con ese requerimiento. El contrato de la empresa Asaa vence este mes de junio.

Secretaria feliz

Milady Mengual Meza, está más que feliz. La dinámica secretaria de Salud de Manaure, y su equipo de trabajo lograron por fin llegar al 50% de vacunas de Covid-19 aplicadas. Dice Milady, que fue una tarea intensa y nada fácil. También reconoce el apoyo del alcalde José Meza, para avanzar con las jornadas de vacunación. Dice que no bajan la guardia y sigue llegando con sus compañeros a las comunidades indígenas.

Ejecuta un plan de acción a corto, mediano y largo plazo

Air-e avanza en inversiones para la mejora del servicio en Uribia y Manaure

Con el fin de optimizar la prestación del servicio en los municipios de Uribia y Manaure, la empresa Air-e ejecuta un plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo para lograr una solución estructural.

Dentro de las actuaciones que la compañía tiene en marcha y con una inversión de \$2.500 millones se avanza en la adecuación de la línea 529 que abastece de energía a estos dos importantes municipios.

En la actualidad se han adecuado 10 kilómetros de la línea con la instalación de 100 postes, 30.000 metros de redes, 127 crucetas y 406 aisladores en esta línea que cuenta con una extensión

DESTACADO

Es importante destacar que la compañía mantiene su disposición al diálogo con las autoridades locales, gremios y líderes para socializar el avance de las inversiones.

zan con las adecuaciones eléctricas en los circuitos de Uribia y Manaure.

Es importante destacar que la compañía mantiene su disposición al diálogo con las autoridades locales, gremios y líderes para socializar el avance de las inversiones, así como las actuaciones que se llevarán a cabo a corto plazo como la instalación de un regulador para mejorar los niveles de tensión y la devolución de la carga desde la subestación Manaure a la subestación Uribia.

También está previsto para el mes de julio la instalación de un banco de compensación que contribuye a mitigar las fluctuaciones de tensión en estos dos municipios.

De acuerdo con la gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, es-

tas acciones disminuyen el impacto por los niveles de tensión y se está trabajando por una solución definitiva.

Destacó que desde el inicio de la operación de Air-e se encontró la línea 529 de-

teriorada y se inició un plan de trabajo para reemplazar la infraestructura, pero es importante tener en cuenta que se requiere de trabajos a largo plazo para lograr una solución integral.



Se han adecuado 10 kilómetros de la línea con la instalación de 100 postes y 30.000 metros de redes.

Con el apoyo de la Alcaldía de San Juan del Cesar se socializará el proyecto que busca fortalecer la ganadería en la región.



Socializarán proyecto que busca fortalecer la ganadería en La Guajira

Con el objeto de realizar un proceso de investigación sobre el hato ganadero en el departamento de la Guajira, la Gobernación del Departamento, en alianza con la Universidad de Cartagena y el apoyo de la Alcaldía de San Juan del Cesar, se socializará este miércoles 27 de abril, el proyecto que busca fortalecer la ganadería en la región.

En el evento que tendrá lugar en el auditorio del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional –Infotep–, a las 2:00 de la tarde, se mostrarán los avances en el desarrollo de modelos pilotos de ganadería sostenible para el fortalecimiento del sector ganadero, ajustados a las condiciones del territorio, y

de esta manera, contribuir con las bases, para la mejora sostenible de la productividad del ejercicio ganadero en la región.

Esto conlleva a mejores ingresos económicos ganaderos de propiedad colectiva.

Cabe destacar que este proyecto está diseñado para ser aplicado en los 8 municipios del departamento de La Guajira, que se consideran de mayor productividad bovina, que son: Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar, Barrancas, Fonseca, Villanueva, Dibulla y Albania.

La invitación es para que los ganaderos del municipio asistan a dicha socialización y puedan inscribirse en el proyecto.



La empresa UTORES SAS ESP identificada con NIT 901.524.144-1, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, y aplicando la metodología tarifaria descrita en la Resolución CRA 720 de 2015, informa a todos sus usuarios que, se adoptó la siguiente tarifa máxima para la actividad de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados del Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira:

CÁLCULO TARIFA DEL RELLENO SANITARIOREGIONAL DEL NORTE DE LA GUAJIRA UTORS SAS ESP		
RESOLUCIÓN CRA 720 DE 2015		
Tarifa de Disposición Final Total \$/octubre 2021		
CDT	Costo de Disposición final (\$/Ton)	80.387,60
CTL	Costo de tratamiento de Lixiviados (\$/ton)	489.54
		80.877,14
INCENTIVO REGIONAL (DECRETO 920 DE 2013)		
0.23% SMMLV	Incentivo regional municipios que disponen en el relleno	2.089,61



Nuestra responsabilidad es votar por quien verdaderamente creamos que es la mejor opción ¿Un nuevo gobierno en manos de quién?

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com



Una cosa es querer gobernar, saberlo y gobernar bien como lo demanda la Constitución; muchas veces por la vía de las urnas se ha terminado dándole responsabilidades de gobierno a personajes sin experiencia alguna, ni formación, ni nada que tenga que ver con lo sagrado de gobernar y gobernar bien. No podemos perder del radar un compromiso en la búsqueda del bien colectivo que requiere de habilidades especiales, talante adecuado y una integración compleja entre ideas, capacidad gerencial, sentido de lo público, conocimiento de los asuntos más escondidos del andamiaje del Estado, inspiración contagiosa de entusiasmo y colaboración, liderazgo a través del ejemplo, sentido del mando, prudencia, transparencia, audacia y decisión sin ser un dictador.

Dentro y fuera de los escenarios democráticos, en esta diversidad de colores que ofrece la clase política donde desfilan personajes de toda índole al son que más les convenga y quienes se consideran políticos ungidos y buscan a toda costa y que se les sumen: empresarios, publicistas, milagrosos, brujos, comunicadores, líderes religiosos, personajes de la farándula, deportistas, convictos, exconvictos retirados, hasta payasos y malabaristas.

Cada uno cree que con sus explicaciones cómo gobernar, al menos desde la óptica de su buen entender y de

su formación personal sobre la base de que las buenas intenciones e inclusive el buen criterio bastarían para obrar decentemente y enderezar torcidos que molestan a ciudadanos que esperan, con inocencia e ilusión, que aparezca quien por una vez por todas o por lo menos llegue con la tarea, la responsabilidad y la conciencia de hacer las cosas bien.

Si analizamos conscientemente que Colombia es un Estado de derecho y nos es más que aquel Estado donde las ramas del poder público actúan conforme a un ordenamiento y se opone a los sistemas dictatoriales en donde los funcionarios pueden obrar a su libre arbitrio; tenemos el deber moral por nosotros, por la familia, por una sociedad con derechos, de no permitir que un personaje en la mayoría de sus actuaciones muestra su extravagancia, otras de pintoresco, o con pensamientos malévolos y con rasgos de tirano, se puede traducir el hecho que está detrás del poder para ejercerlo de manera primitiva y brutal, como si gobernar consistiese en dar órdenes para sentir el vértigo de ser obedecidos y apreciar el movimiento de un rebaño al ritmo de su inspiración, como últimamente lo expresó con arrogancia: “En mi Gobierno los generales de la República obedecerán al presidente de la República”.

La Constitución detalla la libertad y los derechos de ser elegidos y elegir, pero hablar de gobernar nos referimos a la acción del manejo de autoridad sobre un espacio en específico, que puede ir desde un país hasta un hogar, en el que la persona encargada de gobernar será la responsable de direccio-

nar las acciones de aquellos a los que gobierna con todas las garantías constitucionales sin espejos retrovisores.

El pueblo venezolano ha alzado la voz, no tiene miedo a pesar de las amenazas del régimen, como en Venezuela, en Chile y Nicaragua también se ha votado a favor del cambio, estos países fuertes del eje de gobiernos de izquierda en América Latina ¿y cuál han sido los resultados? millones de emigrantes en la búsqueda de un mejor vivir y por la protección de sus familias.

Hoy en Colombia los que de una manera vengativa, incendiaria, que prometen economías proteccionistas. ¿Creen que este proteccionismo va a acabar con es-

tos cambios políticos? Están equivocados. Y es en las urnas donde no podemos dejarnos malorientar, porque el voto es secreto e independiente, y decisivo por el bien de todos.

Nuestra responsabilidad es con nuestra familia, con nuestro país y con nosotros mismos, es votar por quien verdaderamente creamos que es la mejor opción y no por las razones equivocadas; si vas a votar en contra, vota en contra del disociador, de quien usa a los jóvenes para después no cumplirles. Solo estás tú, con tu conciencia, es por tu generación y por las otras generaciones que merecen también unos derechos que garanticen su futuro.

Sin embargo, los colombianos están con una encrucijada en el alma

El anhelado cambio es necesario desde cualquier extremo

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



El anhelado cambio desde cualquier extremo en las instituciones del Estado es necesario según la mayoría de los colombianos. Esto es tan evidente que el ciudadano común y corriente cansado de tanto esperar que mejore su calidad de vida, prefiere no seguir esperando, ni darle ñapa a la espera, y se arriesgan a dar un salto al vacío sin saber que les espera.

Otros prefieren actuar por el sistema de ensayo y error, sin importar qué pase después del error, pero prefieren arriesgarse y aventurarse. Así observa uno a la sociedad de este país en el concierto nacional y regional. Pero hay quienes son más sensatos y actúan con madurez pese a la desesperanza, porque son conscientes que con el futuro no se juega porque allí se compromete a las próximas generaciones. Sin embargo, los colombianos están con una encrucijada en el alma.

O cambian este sistema de cosas que cada día los agrede y los envilece, y los ha llevado a vivir la vida desde una perspectiva pesimista y sin oportunidades. O más bien, lo que está quieto lo dejan quieto con la convicción o la firme esperanza de que se dé el cambio tan anhelado por todos por substracción de materia porque este es muy necesario. Lo cierto es, que los cuarenta y ocho millones de colombianos, le apuestan a un cambio y a un nuevo modelo económico y social, y de país, venga del extremo que venga.

Los pronósticos anuncian que se requiere más inversión social por parte del Estado en la gente, en el desarrollo humano y en oportunidades de un trabajo digno y decente que les permita a nuestras comunidades sentirse incluida y que con orgullo muestren

DESTACADO

Todos los sectores sociales le apuestan a un cambio y a un nuevo modelo colombiano de desarrollo, los ciudadanos, sus dirigentes, sus gobernantes y los grupos de interés.



su cédula como colombianos. El país está polarizado, la población se ha ido a los extremos, esto está como para alquilar balcones con serenidad y paciencia y sin afanes por conocer el escenario futuro. Lo cierto es que la cibernética, las Tics y las redes sociales han servido para entablar una gue-

rra sin cuartel de la información y la desinformación como en un cuadrilátero y en un pugilato.

El constituyente primario tiene el balón en su cancha. Especulaciones van y especulaciones vienen, pero lo cierto es que no hay nada cierto. Lo único que en perspectiva se avizora como

cierto es que el país tendrá un nuevo modelo de desarrollo porque el pueblo así lo demanda. No sabemos que extremo desarrollará el nuevo modelo de país, pero de que están llamadas a cambiarse las estructuras del estado colombiano, es inminente. Indudablemente, que el pueblo colombiano

diano y largo plazo para ver resultados. Todos los sectores sociales le apuestan a un cambio y a un nuevo modelo colombiano de desarrollo, los ciudadanos, sus dirigentes, sus gobernantes y los grupos de interés. Eso evidencia que el cambio está timbrando en las puertas de todos.

Ojalá y entre todos podamos pasar la página y queden atrás, esos calificativos que nos estigmatizan y nos avergüenzan como colombianos. No más rotulo de narco paramilitarismo ni guerrilleros, tampoco de corruptos, hampones y tramposos. Todos soñamos con un país en paz donde podamos vivir con libertad y orden.

Un país con menos violencia y más oportunidades y justicia social. Un país con focalización de la inversión en la gente y su calidad de vida hasta reducir los indicadores de necesidades básicas y las trampas de pobreza. El pueblo demanda cambios sustanciales desde todas las dimensiones del desarrollo, desde las políticas públicas en lo político-institucional, lo social, lo económico, lo ambiental, lo tecnológico y lo poblacional. La voz del pueblo es la voz de Dios. Solo quien camina detrás del ciudadano, conocerá como aprietan sus problemas para conocer las innovaciones que demandan. Solo así se podrá en el futuro, resolver sus problemas y necesidades y garantizar sus derechos con políticas públicas, desde la institucionalidad del estado.



está a las puertas de apuntarse un hit parade, porque el tan anhelado cambio se visiona por parte de los que estaban y de los que vienen llegando. Parece que estamos llegando a la meta de una verdadera oportunidad para vivir mejor y en mejores condiciones de bienestar.

Ojalá y el país recuerde que no se trata de personas, sean quienes sean los protagonistas del próximo modelo de desarrollo los cambios requieren tiempo, no se debe asumir una posición inmatematista, sino de me-

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



El vallenato también es de izquierda y de derecha (I parte)

Por Jaime Vides Fera

videsvideo@hotmail.com



Antes de que nacieran los términos izquierda y derecha en la Asamblea Nacional de Francia (1789) cuando los diputados partidarios del poder, entre los que se encontraban los aristócratas, y el clero, se ubicaron a la derecha del presidente, y los diputados opositores a su izquierda, ya la naturaleza a través del río Magdalena había dividido gran parte del Caribe colombiano en dos grandes extensiones territoriales y poblacionales: a su derecha los pueblos chimila, malibú y wayuú, en la parte izquierda los mocaná y zenú, todos con su propia cosmogonía y cosmovisión de su entorno sin caer en el divisionismo político y sin ubicarse geopolíticamente en bandos.

En esos dos territorios separados por el gran río Magdalena, hoy conformados por los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena, en su margen derecha, y Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba en la izquierda, se han desarrollado pueblos que a pesar de guardar algunos rasgos ancestrales, han creado

su propia cultura, especialmente en la música. Y, es esta expresión artística por su forma de interpretación, ritmos y concepciones ideológicas del folclor, lo que ha dado origen a una “división” que se puede definir tal como sucede en la política colombiana que pasó de los enfrentamientos entre liberales “mochorocos” versus conservadores “godos” a izquierda “mamertos” contra la derecha “aristócratas o gente de bien”.

La unidad conceptual de la música vallenata entre los pueblos de la gran región del Magdalena. En la que nacieron destacados intérpretes de acordeón, entre ellos Francisco “Pacho” Rada y Abel Antonio Villa, reinó hasta finales de abril



En esos dos territorios separados por el gran río Magdalena, hoy conformados por los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena, en su margen derecha, y Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba en la izquierda...



de 1969 durante la realización del II Festival de la Leyenda Vallenata. Todo empezó cuando Alfredo Gutiérrez Vital, nacido en Paloque, Sucre, interpretó ante el jurado el merengue de su autoría ‘Papel quemado’, antes de terminar su actuación, una voz femenina con tono imperante sentenció: “eso no es merengue vallenato, no lo tengan en cuenta, señores jurados” se trataba de la dirigente cultural Consuelo Araujo, directiva del Festival.

Alfredo, cerró su acordeón en medio de la ovación del público que lo seguía bajo la canícula que calaba hasta los huesos, quitó los dedos del teclado, alzó su brazo derecho empuñando su muñeca y sentenció: “respetado público, señores del ju-

rado, si esto que ejecuté no es merengue, entonces no puedo seguir en competencia”. En efecto, se ausentó de este festival, pero antes de su retirada advirtió, “me voy a ganar este festival varias veces”. La reacción efervescente del público fue a favor del músico a quien despidió con aplausos.

Desde entonces, el ‘Papel quemado’ (merengue) incendió la polémica entre periodistas, investigadores, folcloristas, músicos y hasta el más humilde parroquiano, este hecho opacó un poco la imagen del Festival, mientras que Alfredo Gutiérrez, por su actitud de insurrección, fue bautizado artísticamente como ‘El rebelde del acordeón’.

Dos días después del primer amotinamiento de Gu-

tiérrez por la defensa de su estilo interpretativo del ritmo merengue, estalló otro hecho de insubordinación por parte del acordeonista Lisandro Meza Márquez a quien no le valió la interpretación magistral de los temas ‘El Saludo’, son; ‘Vallenato canta vallenato’, paseo; ‘Upajá’, puya, y ‘El Viejo Miguel’, merengue, para ser relegado a un segundo plano por el jurado, pero aclamado por miles de seguidores que al conocer la decisión, se manifestaron en favor del sucreño (izquierda del río Magdalena) quien fue cargado en hombros y paseado por toda la plaza Alfonso López de Valledupar. El hecho estuvo a punto de terminar en una revuelta, sin que Meza Márquez la hubiese propiciado. Se trataba del pueblo unido manifestando su descontento, y por eso decidió ungir al músico sucreño como ‘El Rey sin corona’, título que perduró por más de cinco décadas, cuando en un acto de desagravio, la Fundación Festival Vallenato lo declaró Rey vitalicio.

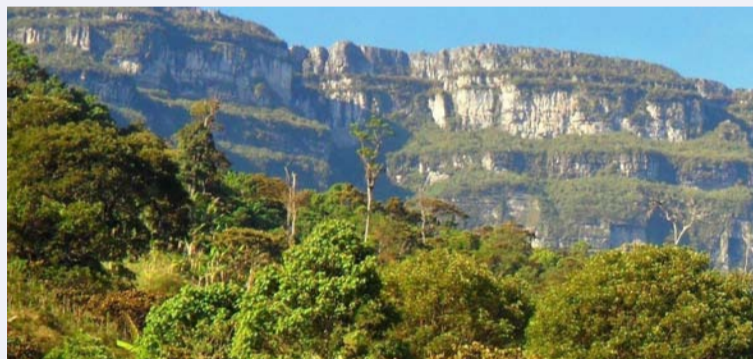
Esos antecedentes, como si se trataran de hechos políticos, dieron origen a una “división” ya no territorial sino de líneas conceptuales sobre los ritmos de la música de acordeón (Continúa mañana).

Por Wilfredo Acosta Bolaño

contadoracosta65@hotmail.com



Ahora es el turno pa' Villanueva



El título de esta columna, parece ser el comienzo de la segunda estrofa de la canción ‘Las Morochitas’, compuesta por Beto Murgas y plasmada en el tercer trabajo discográfico del Binomio de oro, denominado ‘Los Elegidos’.

Pero no, estamos hablando de minería, sobre todo del Plan Nacional de Desarrollo Minero con enfoque territorial contenido en la Revista Lenguaje minero del mes de Marzo de 2.022. Y de las subregiones identificadas para el desarrollo del ejercicio piloto, en la Región II.

Dónde están todos los municipios del sur de la Guajira, Especialmente Villanueva, que es el tema que nos ocupa hoy, porque de acuerdo con el Servicio Geológico Colombiano, en el territorio villanuevero hay un potencial de cobre representado por anomalías geo-químicas y por la presencia de ocurrencias o manifestaciones de cobre.

Estas anomalías y ocurrencias se agrupan en el

denominado “Distrito Minero Serranía del Perijá”. Este polígono abarca desde Barrancas hasta San Diego (Cesar) pasando por Villanueva, Manaure y La Paz (Cesar).

En otros tiempos fuera motivo de alegría y jolgorios en Villanueva, por contener sus serranías una mina de cobre, Pero no es así, hay una resistencia de la comunidad hacia las empresas minero-energética, por el manejo social inadecuado de las consultas previas, ya que se han visto reflejos en los espejos cercanos de dos grandes proyectos desarrollados, en el carbonífero, por ejemplo, hasta corrigen la creación del señor reubicando los arroyos que él creó y estableció, aunque digan que

no, dejan secuelas ambientales irreparables, y en el campo administrativo de enganche laboral sólo recibimos los guajiros las contaminaciones ambientales que nos dejan los socavones, porque las oficinas administrativas de reclutamiento personal, están en otro departamento.

El desarrollo minero debe obedecer a las necesidades puntuales de sus habitantes, y esas necesidades se dan a conocer cuando en la relación entre la minería y el territorio, parte de que ambos pongan en la mesa sus expectativas.

No queremos ver al Cerro Pintao de Villanueva, de donde nace nuestro río, ni sus manantiales enriquecedores de agua, de-

forestados y erosionados, para que en un mañana cercano nuestro acueducto se abastezca de agua de pozos profundos.

No somos enemigos de las explotaciones minero-energéticas responsables, porque también traen progresos a las comunidades y conviven con el medio ambiente, pero al desarrollarse la explotación minera en Villanueva si existe esa opción, debe darse porque antes se hizo la consulta previa abierta sin personal amarrado, y tanto la comunidad como la administración municipal acordarían



En otros tiempos fuera motivo de alegría y jolgorios en Villanueva, por contener sus serranías una mina de cobre, Pero no es así, hay una resistencia de la comunidad hacia las empresas minero-energética...

jalar para un mismo lado, acordarían también asociar a el municipio con la empresa explotadora teniendo decisiones administrativas y participando de sus resultados financieros de la misma, y no sólo el cobro de impuesto, así cómo participar de la provisión porcentual de mano de obra criolla en los tres niveles, directivos, profesionales y técnicos, y no solamente empleos de oficios varios cómo ha venido ocurriendo en los demás proyectos ejecutados, y mantener el derecho a líneas rojas e in-negociables frente a ciertas deforestaciones que implique acabar con nacederos de agua. Si en las conclusiones no se logra establecer por lo menos estas posiciones, entonces el cobre de la Serranía que esté quieto, déjelo quieto, porque nos traerá más problemas que soluciones.

Si alguna de las dos partes comunidad o administración local, jalona para otro lado sin saber por qué, aún en contra la razón, porque las mira, pero no las ve, en estos tiempos cruciales de desabastecimientos de agua potable, Dios y la historia lo condenarán.

La falta de una vivienda digna es la principal causa para que las familias invadan en muchas ocasiones predios privados, a lo que se suma el poco interés de las administraciones en brindar una solución a un problema calificado como grave.

En el caso de la administración distrital de Riohacha se ha informado que no cuenta con terrenos propios para trabajar los programas de vivienda, porque al parecer algunos particu-

lares se han adueñado de pedios de manera irregular, lo que requiere de una investigación por parte de autoridades competentes como la Fiscalía General de la Nación.

Es tan delicada la situación que el propio personero Yeison Deluque, denunció el caso de un particular que está construyendo varias viviendas en un terreno que al parecer compró de manera irregular y que

podría ser propiedad del Distrito.

La investigación va bastante adelantada y se espera que La Fiscalía con sus expertos pueda realmente aclarar el tema.

En el caso reciente de Villa Iler, donde más de ochocientas familias fueron desalojadas por invadir un predio privado, de acuerdo a la documentación de su dueño, y en donde de acuerdo a varios

videos muestran viviendas en material, indicaría que no todos son vulnerables y que podría tratarse de una aparente estafa.

Lo cierto es que la gran mayoría de esas familias son de escasos recursos económicos y corresponde a la administración distrital brindarles una solución, especialmente para proteger a los niños y personas de la tercera edad.

Esa circunstancia debe

llamar el interés de la Administración distrital para que de la mano del Gobierno nacional se implementen programas de viviendas dignas para cientos de familias que no cuentan con techo propio.

Esa fotografía no se puede repetir en la ciudad, por lo que es importante que la Administración, a través de la Secretaría de Planeación y de la Oficina Jurídica aborde el tema para tener claridad de lo que está sucediendo con los bienes del Distrito.

Las invasiones

El campo es prioridad

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Las labores todas del campo jamás ni nunca deben demorarse o hacerlas esperar, como bien reclaman quienes viven, se preocupan y ocupan del campo, lo entienden, comprenden y saben de él. Independientemente que sea fin de semana, festivo, carnavales, truene, llueva, relampaguee o caigan rayos y centellas; toda vez que campo, tierra y animales son insobornables a la pereza y al hambre. Ahí siempre estará el agricultor, limpiando, fertilizando, zocolando, desyerbando, desterronando, arando, escardando, sembrando, cosechando el

surco. También el ganadero, alimentando la rumia, desparasitando, vacunando o atendiendo partos. Es actividad que demanda grande esfuerzo, inversión y mucho tiempo en su administración, aunque para muchos desubicados solo sirva como inspiración y lugar para paseos.

Tenemos afortunadamente una Colombia rural que también es empresa y pide en manera importante y urgente los elementos suficientes y necesarios que le ayuden a sobrevivir, ya que está en grave riesgo, asfixiado y las administraciones todas están en la obligación de salvaguardarlo, incentivarlo, entenderlo, comprenderlo y auparlo para que se legisle a su favor con consabido equilibrio, so

pena de colapsar en detrimento de todos sin excepción, lo que no sería para nada recomendable. Es en realidad el agropecuario un sector en riesgo, y para que no siga dicho colapso, conveniente es modernizarlo, actualizarlo, atenderlo en lo sustancial y estructural. Potenciarlo, subsidiarlo. Hacer prioritarias sus muchas necesidades. Es mirar al mundo rural, donde verdaderamente están muchos de nuestros mayores problemas.

Necesarios son paquetes de ayudas directas a los agricultores para paliar los estragos que sufren, en lo que ayudará sensibilizar a la opinión pública urbana acerca de la importancia de apoyar la creación de empleo rural. Requieren de

fondos de garantía, préstamos blandos, exenciones, plazos muertos, financiaciones de emergencia, distritos de riegos y normas que reduzcan la distancia entre los precios de origen y los de consumo, entre otros beneficios. Los problemas de los agricultores son muchos, entre los que se cuentan distribución, despoblación y los gobiernos no deben estar de espalda a ellos debiendo responder y no abandonarlos a su suerte.

Respetar el campo con soluciones reales es lo indicado. Entender que siembra y cosecha tienen sus propios tiempos, al margen del devenir político. Para el campo el tiempo tiene que ser siempre, ayudarlo, impulsarlo, organizar

mejor las organizaciones agrarias, fondos vecinales y cooperativas. Nuestros campesinos no deben ser constreñidos, producen los alimentos que nos permiten vivir, son respetables trabajadores que laboran sin descanso.

La fuerza del sector está en la unidad, apalancarse en las ayudas sectoriales, en los paquetes de protección. Entender desde la convicción que si hay alguien que pueda cuidar del planeta son quienes viven y trabajan en directo contacto con la diosa natura. No se trata solo de regular precios, sino de equilibrar producción y distribución, con buenas vías de acceso y un efectivo transporte de los productos generados en el campo.

Por Jacobo Solano C.

jacobosolanoc@hotmail.com



Lo que está pasando en Colombia ya superó los límites y es realmente grave, el Comandante de las Fuerza Militares, Eduardo Zapateiro, con su vehemencia característica, atacó de frente a Gustavo Petro, una descarada y abierta participación en política, violando el artículo 219 de nuestra Constitución que señala que la Fuerza Pública no es deliberante.

Esto jamás había ocurrido en el país y pone nuestra democracia en jaque,

más aún, cuando el Presidente Iván Duque se atreve a respaldarlo, a sabiendas de la gravedad del asunto. Las instituciones deben mantener siempre neutralidad, máxime en campañas electorales; este gobierno se ha caracterizado por copar los poderes como Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y demás entes de control que hoy, no gozan de independencia y sirven a las órdenes del presidente.

La torpeza de Zapateiro no tiene límites, pero el respaldo de Duque además de peligroso, nos deja al borde de un golpe de Estado, en dado caso de que no gane Fico Gutiérrez. Saben que

el candidato que eligieron fue un error, ha demostrado poca altura de estadista, se ha concentrado es en atacar y no en proponer, con un lenguaje áspero y no ha logrado conectar con la gente, porque además representa más de lo mismo y, de ñapa, se estacionó en el 23% en intención de voto, llegó a su techo; mientras Gustavo Petro, subió al 38%, según mostró la encuesta CNC esta última semana. El resultado de la encuesta muestra que a Petro no lo afectó el escándalo de su hermano buscando perdón social en La Picota; el efecto teflón lo mantiene arriba.

Duque deja una fuer-

za militar politizada, con miedo y capaz de romper la línea de mando; es lo más parecido a Venezuela que hemos llegado. Es el momento de que todos los sectores sociales de este país se unan para defender la democracia, ya vimos el primer avance, en las elecciones de marzo, cuando se perdieron 1.5 millones de votos que dejaron muchas dudas acerca del proceso electoral.

Lo más preocupante es que todo esto termine en más violencia o se manifieste en un atentado para alguno de los candidatos opositores; se sienten acorralados y son capaces de lo

que sea, están moviendo la doctrina militar a su favor, valiéndose de teorías conspiradoras para lograr que muchos militares se crean el cuento del comunismo y el castrochavismo, la misma estrategia de Trump; solo les falta que envíen a la gente a atacar el Palacio de Nariño cuando vaya a posesionarse el nuevo presidente y no sea el de su preferencia. Colombia vive un momento difícil, ojalá los candidatos que no comulgan con estas prácticas logren acuerdos de unidad por el país, ante el régimen uribista que puede llegar al extremo de no aceptar los resultados.

Duque y Zapateiro violan la Constitución

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

El vital líquido ya no llega con fuerza como en otras épocas

La crisis del agua en el Ranchería

El río Ranchería es el eje estructurante de la red hídrica de La Guajira. Nace en el cerro La Horqueta, a más de 3.000 msnm, en la Sierra Nevada de Santa Marta, y desemboca en el mar Caribe en el Distrito de Riohacha. En su recorrido de sur a norte es alimentado por una cantidad importante de ríos, arroyos y un sistema de corrientes superficiales como el río Marocaso, el arroyo Mamón y el arroyo Aguas Blancas.

Desde de la Serranía del Perijá se le unen el arroyo Tabaco, Cerrejón, el Bruno y La Ceiba, todos ellos en la zona de influencia de la producción carbonífera.

Con el advenimiento de la fase de producción minera, el Ranchería ha resultado impactado y se encuentra inmerso en una crisis sin precedentes, lo que se nota en la baja sostenibilidad de lo que se llama el caudal ecológico, entendido como la cantidad de agua necesaria para mantener los organismos vivos existentes en la cuenca. El uso de las aguas en la minería de diferentes afluentes, la desviación de pequeños arroyos por factores asociados a la productividad minera, la construcción de la represa del Cercado y el desvío del arroyo Bruno han llevado al límite la vida del río y de las de las comunidades que dependen de sus aguas para la producción de alimentos y el desarrollo de la pesca.

Es por ello que el agua ya no llega con fuerza como en otras épocas a su paso por Aremasain, Caballance y Riohacha. La fuerza de la corriente de los brazos del Riito, Calancala y Cangrejito, solo se han quedado en los recuerdos de los abuelos wayuú que caminaban en los bosques de mangles que se formaban en el delta del río Ranchería, antes de desembocar al mar. Tiene que llover fuertemente y por largo tiempo para verlo aparecer, pero también para verlo morir cuando termina. Sin embargo, su presencia es necesaria, ya que es vital para conservar los estuarios, como resultado de la dinámica del intercambio agua salada (marina) y agua dulce (fluvial), especialmente, el conocido como El Valle de Los Cangrejo, ecosistema en crisis, ya que las aguas de los brazos del Ranchería no alcanzan a llegar como antes.

Durante los 38 años que lleva la minería de carbón en La Guajira han sido impactados diferentes arroyos, algunos hasta su desaparición total, otros han sido alterados en su curso. En las áreas en donde se encuentran otorgados títulos para desarrollar nuevas



Con el advenimiento de la fase de producción minera, el Ranchería ha resultado impactado y se encuentra en crisis.



Agua del Ranchería ya no llega con fuerza como en otras épocas a su paso por Aremasain, Caballance y Riohacha.

actividades mineras hasta 2017 se pueden identificar 177 arroyos que podrían ser afectados por futuras actividades mineras en la Media y Baja Guajira.

Entre los impactados se encuentran El Descanso, Palotal, La Trampa, Tinaja, Rachadero, Los Lazos, Maragua, Aguas Blancas, El Puisal, Arroyo de Luis, Cañada, Carretal, El Puente, La Puente, Maguey, Araña Gato y El Ronoco. Desparecieron las lagunas continentales del Bruno, quizás las más grandes de La Guajira ubicadas en Barrancas y 5 lagunas naturales menores. De manera parcial se han afectados los cauces de los arroyos: Tabaco, río Palomino, arroyo Trupio Gacho y arroyo Grande (Paladines).

En relación con la represa, esta se mantiene como

un 'elefante blanco' desde su inauguración el 2010. Como bien lo informan los medios de comunicación, tiene una capacidad de alrededor de 198 millones de metros cúbicos de agua con los que se podrían abastecer sistemas de acueductos, pero que este momento y como lo informó el Ministro de Agricultura, se adelantan estudios para utilizarla en el distrito de riego del Ranchería, con dos sistemas de conducción de agua que iría a Distracción-Fonseca-Barrancas y otro hacia San Juan del Cesar, con un costo de cerca de \$1.1 billones.

Este proyecto que fue pensado bajo el carácter de multipropósito (distrito de riego, acueducto y generación de energía) aún no tiene un futuro asegurado que permita definir el

uso social que tendrán las aguas del Ranchería. Por ahora, esta represa solo ha servido para regular la corriente del río en época de sequía. Para evitar el mar de críticas existente sobre este proyecto, el Ministerio de Agricultura advierte de manera tajante que si no fuera por esta represa, no se podrían controlar de manera efectiva los niveles del río en verano y prevenir las inundaciones en invierno, sin embargo, los pobladores y comunidades advierten que la liberación de las aguas del río después del paso que tienen por las zonas de cultivo de arroz, deja las aguas contaminadas y es imposible hacer uso adecuado de las mismas.

Por el momento, todo luce incierto en torno del suministro de agua a los acueductos de municipios cercanos y generar electricidad a las viviendas en el sur del Departamento es aún más remoto. Lo que va quedando claro es que la red hidrográfica del sur ha tenido afectaciones importantes, a las cuales se le une el desvío del cauce del arroyo Bruno en cerca de 5 kilómetros.

Estos aspectos sobre las ineficiencias e insatisfacciones en el manejo del agua en La Guajira se evidenciaron en el debate de control político realizado el pasado 22 de marzo en la comisión IV del Senado. Los expositores desde la sociedad civil dejaron en claro que el agua en La Guajira luce secuestrada con el único fin y propósito de negociar en desigualdad de condiciones con las comunidades ancestrales, la explotación de sus suelos a cambio de la posibilidad de tener una gota de agua.

“Si las comunidades wayuú contaran con agua potable, para las empresas privadas no les sería tan fácil negociar con ellas, porque la empresa privada les promete lo que el Estado no les garantiza”, afirmaba la

organización Indepaz, presente en el debate.

Lo que se vive hoy demostrar con hechos contundentes es que el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 aún está lejos de ser una realidad y que en el tema de agua el Departamento aún no cuenta con el cumplimiento del mínimo vital para las comunidades rurales dispersas, quienes ven cómo en su territorio se anuncia el progreso en las principales ruedas de negocios internacionales, pero que de puertas para adentro solo se ve pobreza, sed y abandono.

Hoy la nueva empresa departamental de servicios públicos domiciliarios, Esegua, que retomó la operación del agua y el alcantarillado de La Guajira, tendrá que comenzar a responder una avalancha de procesos sobre el abastecimiento y el manejo del programa Guajira Azul y la construcción, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los módulos de pilas públicas faltantes, con las cuales según el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio se pueden lograr coberturas en los territorios rurales dispersos del 22% en el abastecimiento de agua potable.

El debate también sirvió para percibir que las autoridades regionales y locales se encuentran de espaldas a las necesidades de las comunidades. Frente a un tema tan delicado y vital como el agua potable y las crisis del Ranchería, ni el Gobernador de La Guajira, ni las alcaldías de los municipios accionados en la Sentencia estuvieron presentes. Todo parece indicar que esta generación de funcionarios no les importa la crisis del agua en La Guajira y el clamor que sobre ella lanzan de manera permanente las comunidades.

Fuente: Veeduría Ciudadana a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Se establecieron acuerdos de cooperación

Acuerdos de respeto al Sistema Normativo Wayuú entre Palabreros y Fiscalía en Maicao

En el municipio de Maicao se dio cita un diálogo entre delegados de la Fiscalía General y la Junta Mayor Autónoma de Palabreros, donde se establecieron acuerdos de cooperación necesarios para avanzar en la articulación de la justicia wayuú con la justicia ordinaria, desde el reconocimiento de sus legítimas autoridades tradicionales y la forma propia de organización social del pueblo wayuú basada en el matrilineaje.

En el encuentro también estuvieron delegados de Medicina Legal del orden nacional, regional y local, dado que el Sistema Normativo del Pueblo Wayuú contempla una práctica sagrada en el levantamiento y tratamiento de cadáver que frecuentemente es desconocido por las instituciones



Dentro de los acuerdos se planteó establecer canales de interlocución con las autoridades tradicionales wayuú.

del orden local, regional y nacional.

Dentro de los acuerdos se planteó la necesidad de

establecer canales de interlocución y coordinación interjurisdiccional con las autoridades tradicionales

wayuú a través de la firma de un Memorando de Entendimiento para la coordinación de la actividad interjurisdiccional entre la Dirección de Fiscalía seccional Guajira, Fiscalía Nacional de Asuntos Étnicos y la Junta Mayor Autónoma de Palabreros Wayuú, con el apoyo y acompañamiento de la Mapp-OEA, como Misión de Apoyo para el Proceso de Paz en Colombia.

En el Memorando de Entendimiento se contempla el cumplimiento de objetivos encaminados a propiciar el diálogo intercultural e interjurisdiccional entre las instituciones del Estado y el sistema jurídico del pueblo wayuú, donde se plantea la necesidad de capacitación, formación, comunicación, gestión entre los operadores de la justicia,

agentes de la fuerza pública (Policía y Ejército) y las legítimas autoridades tradicionales wayuú, así como fortalecer la capacidad de la institucionalidad para construir políticas públicas, atendiendo las verdaderas expectativas y necesidades del pueblo wayuu.

La Junta Mayor de Palabreros sostuvo que los mecanismos de interlocución efectivos entre las autoridades locales y las entidades nacionales son urgentes y necesarios para resolver la situación compleja que atraviesa el pueblo wayuú, puesto que existe una fuerte estigmatización y desconocimiento de la cultura, lo cual está contribuyendo a la violación sistemática de los derechos humanos y culturales de la población en general.

Primer municipio en implementar esta iniciativa

Alcaldía de Barrancas socializa el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Carlos Manuel Díaz, junto a su equipo de trabajo, se reunió con los concejales, secretarios de despacho y presidentes de Juntas de Acción Comunal de Barrancas, con el propósito de dar a conocer el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

El Pbot constituye un medio fundamental que permite desarrollar y gestionar los procesos de planificación y desarrollo en el territorio.

Díaz, apoyado por funcionarios de la Asociación de Municipios de la Subre-

gión del Canal del Dique, Asodique, respondió cada una de las preguntas y preocupaciones de los representantes comunales y demás personalidades presentes en la reunión.

Esta asociación, es la encargada de realizar la revisión general y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT– a Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el municipio.

Cabe resaltar que en el departamento de La Guajira, Barrancas es el primer municipio en implementar esta iniciativa, lo cual im-



El Pbot constituye un medio fundamental que permite desarrollar y gestionar los procesos de planificación.

plica que se habiliten espacios comunitarios e institucionales, donde se facilite la información clara y completa, se articule entre todos los actores los contenidos y estrategias de forma que la participación sea activa.

La administración municipal convocó a todas las organizaciones, agremiaciones, sectores e instituciones comprometidas con el avance económico y social del municipio, desde la formulación del Pbot como herramienta de proyección territorial a corto, mediano y largo plazo.

En consejo de seguridad comunitario

Alcaldía de Maicao, comunidad y autoridades analizaron situación de seguridad en el corregimiento de Paraguachón

La administración de Maicao, a través del secretario de Gobierno, Santander Restrepo Barros, participó en un consejo de seguridad comunitario convocado por los ediles

DESTACADO

Dentro de las alternativas se planteó solicitarle al Gobierno nacional el aumento del pie de fuerza en el corredor fronterizo y fortalecer la presencia de la fuerza pública.



Junto a Policía y Ejército se plantearon nuevas estrategias para mantener las garantías en materia de seguridad.

del corregimiento de Paraguachón, en el que se analizaron las estrategias para garantizar la seguridad en el corredor vial que conecta con el municipio de Maicao.

De acuerdo con el secretario de Gobierno, se atendió el llamado de la comunidad y junto a la Policía y el Ejército se revisaron los avances y se plantearon



nuevas estrategias para mantener las garantías en materia de seguridad.

Dentro de las alternativas se planteó la necesidad de solicitarle al Gobierno

nacional el aumento del pie de fuerza en el corredor fronterizo, así mismo fortalecer la presencia de la fuerza pública en horarios nocturnos.

En La Guajira solo Distracción podría comenzar pronto a implementar la medida

Eliminan uso de tapabocas en espacios cerrados en municipios con vacunación superior al 70%

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, anunció la extensión de la emergencia sanitaria que rige en el país por el Covid-19 por dos meses más.

Asimismo, el desescalamiento de medidas no farmacológicas, como eliminar el uso del tapabocas —con algunas excepciones— y derogar la solicitud del carné de vacunación para actividades de ocio y espectáculos masivos, a partir del 1 de mayo.

Así, la emergencia sanitaria se extenderá desde el 1 de mayo y hasta el próximo 30 de junio, debido al corto tiempo transcurrido en la reducción de casos que se observa en el país.

Cabe mencionar que el uso del tapabocas no será obligatorio en espacios cerrados, con la excepción de los servicios de salud, los hogares geriátricos, el transporte y los espacios cerrados dentro de las instalaciones educativas.

“Estas medidas se aplicarán en los municipios que hayan llegado al 70% de doble dosis y que hayan logrado al menos el 40% de dosis de refuerzo. Esto valida que en la medida en que los municipios dan estos pasos en vacunación van a poder también avanzar en el desescalamiento de estas medidas no farmacológicas”, declaró el presidente Duque.

El Ministerio de Salud ratificó que el tapabocas se

LA_GUAJIRA	Distracción	74,9%	37,9%
LA_GUAJIRA	La Jagua del Pilar	72,3%	32,4%
LA_GUAJIRA	San Juan del Cesar	74,2%	30,8%
LA_GUAJIRA	Urumita	79,8%	29,7%
LA_GUAJIRA	El Molino	95,0%	28,5%
LA_GUAJIRA	Fonseca	76,4%	27,4%
LA_GUAJIRA	Riohacha	75,8%	26,1%

Municipios de La Guajira con esquemas completos por encima del 70% y refuerzos - corte 19/04/2022.



Uso del tapabocas no será obligatorio en espacios cerrados, con excepción de los servicios de salud y transporte.

seguirá usando en salones de clase, oficinas, iglesias, transporte público, establecimientos de comercio y lugares sin ventilación directa. Además, la entidad será la encargada de publicar el listado de los municipios con los estándares, avances y porcentajes de vacunación.

El mandatario anunció, además, la derogatoria del Decreto 1615 de 2021, que

determinaba la exigencia del carné de vacunación en actividades de ocio y

espectáculos públicos y privados masivos.

“Y por supuesto, también se eliminará todo lo correspondiente a la solicitud del carné de vacunación para el ingreso a bares, gastrobares, discotecas, eventos deportivos, cines, bibliotecas, museos, y como lo dije anteriormente, eventos masivos”, dijo.

Según el reporte del Ministerio de Salud, Armenia, Manizales, Tunja y Bogotá, son las ciudades capitales que cumplen con el porcentaje de vacunación requerido para levantar el tapabocas en espacios cerrados. Mientras

que San Andrés es el único departamento que podrá implementar la medida.

En el caso de La Guajira, el reporte indica que solo siete municipios superan el 70% de la población vacunada con primeras dosis, pero ninguno el 40% con dosis de refuerzo.

El Molino registra el 95% de la población vacunada con primera dosis, pero solo un 28.5% con refuerzos; Urumita es segunda con el 79% de población con primera dosis y 29.7% con refuerzo; Fonseca, 76.4% con primera y 27.4% con refuerzo.

Riohacha, por su parte, tiene el 75.8% de personas vacunadas con primera dosis y solo 26.1% con refuerzo, por lo que no podrá implementar esta medida.

Los municipios que más se acercan al cumplimiento de esta medida son Distracción, con 74.9% de población vacunada con primera dosis y 37.9% con refuerzo; La Jagua del Pilar con 72% de vacunados por primera vez y 32.4% con refuerzo y San Juan del Cesar con el 74.2% y 30.8%, respectivamente.

Este martes se posesiona Rober Romero, nuevo rector de la UPC

Todo se encuentra listo en la Universidad Popular del Cesar para el acto de posesión del nuevo rector en propiedad, Rober Trinidad Romero Ramírez, ceremonia que se llevará a cabo este martes 26 de abril de 2022, a partir de las 9 de la mañana en las instalaciones del auditorio Miguel Vicente Arroyo de la sede Hurtado.

Se conoció que el evento será además transmitido en directo a través de los canales virtuales oficiales de la universidad, Unipopularcesar (Facebook y YouTube).

Cabe mencionar que el pasado 8 de abril, el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, mediante acuerdo número

008, designó como rector en propiedad de la Universidad Popular del Cesar, a Rober Trinidad Romero Ramírez.


El nuevo rector de la UPC tiene más de 25 años vinculado como docente e investigador de la institución, fue seleccionado entre un listado de cinco aspirantes a ocupar el cargo, para el periodo comprendido entre el 26 de abril de 2022 y el 25 de abril de 2026.

Es nacido en el corregimiento de Aguas Blancas, Valledupar, es especialista en Gestión Pública y en Derecho Administrativo, Doctor en Ciencias Políticas y exdecano de la Facultad de Derecho de la UPC.


Fue candidato a la Alcaldía de Valledupar, se desempeñó como gerente de la Lotería La Vallenata y estuvo en la Secretaría de Gobierno de la capital del Cesar en 2009.



Rober Romero Ramírez, nuevo rector de la UPC, tiene más de 25 años vinculado como docente e investigador.



Avaro Rodríguez Bolaños



1ER ANIVERSARIO.

Juan 16:22

También ustedes ahora están tristes, pero yo les volveré a ver, y tendrán una alegría que nadie les podrá quitar.

Viernes - 4:30 pm
Parroquia María Madre Y Reina de la Paz
Valledupar, Cesar.

29 | 04 | 22

Invita Familia Rodríguez Pérez y
Familia Rodríguez Bolaños.

DESTACADO

Rober Romero fue candidato a la Alcaldía de Valledupar, se desempeñó como gerente de la Lotería La Vallenata y estuvo en la Secretaría de Gobierno de la capital del Cesar en 2009.

Con sus balnearios y muestras culturales y religiosas, busca llamar más visitantes

El Molino, manantial de amistad que le apunta al turismo

Por Jorge E. Oñate Herrera

El Molino, territorio ubicado al sur de La Guajira, enmarcado por la imponencia de los cerros tutelares de la Palangana, El Capuchino y Voladorcito, tierra de ancestrales y aguerridos indígenas de la etnia cariachil, que enfrentaron al español invasor, pero que hoy han sido despojados del territorio de sus antepasados.

El municipio es cuna de cantantes, acordeoneros, compositores y poetas, de ilustres profesionales, de hombres laboriosos, curtidos por el sol de sus tierras labrantías, este pueblo manantial de amistad y de amor, cruzado por el río Molino, que en su recorrido recibe a sus afluentes en forma de arroyos y manantiales.

El Molino, que celebra anualmente la festividad de la Virgen del Rosario, considerada su patrona y a quien glamurosas mujeres le danzan al son de chicha maya, ataviadas con hermosas y coloridas mantas guajiras y el rostro cubierto de carmín, mientras que los hombres portando al cuello múltiples collares y vistosos penachos de plumas de guacamaya y pavo, hacen sonar sus pitos y tambores para sacar la música del baile tradicional.

El Molino, que orgullosamente muestra la colonial Ermita de San Lucas, con sus campanas fundidas con cobre, extraído en el cerro de La Palangana hace cerca de 320 años y sus melodiosos repiques, según la tradición, se escuchaban en la vecina población de Villanueva.

Este Molino, hoy en día está soñando en convertirse en un lugar preferido por los turistas y peregrinos, donde las personas que lo visitan disfruten de un clima acogedor que les permita ser atendidos por la amabilidad de los ciudadanos.

Por todas estas razones, la Alcaldía se encuentra adelantando acciones encaminadas a la realización de estudios y proyectos en materia turística, llevando a cabo un análisis del inventario turístico que posee el municipio, en materia de riquezas naturales, gastronómicas y culturales, que permitan convertirlas en desarrollo, material y turística de la mano de Fontur, que es una cuenta especial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, creada para el manejo de los recur-



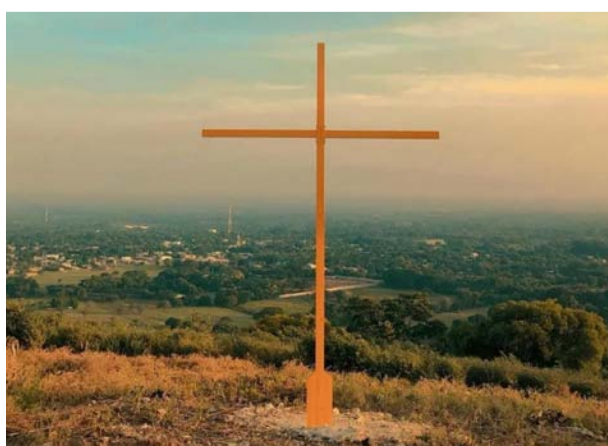
Representación de la ofrenda a la Virgen del Rosario.



Balneario Pozo Azul.



Ermita San Lucas.



La Cruz Molinera.

sos estatales de ese sector.

El Molino, posee una gran riqueza natural, cultural y social que le permitirá al turista sentirse atraído por las riquezas naturales como el río, el cual cuenta con varios balnearios conocidos como La Ollita, La Cascada, El Totumito, El Rincón, La Represa y El de la Culebra.

Los molineros se sienten orgullosos de tener la Ermita de San Lucas y sus representaciones pictóricas de hace más de tres siglos.

Además, existe el mirador La Cruz Molinera, una estructura metálica de cerca de cinco metros ubicado en el cerro de la finca Villa Cristina, el cual hoy en día es uno de los sitios más visitados por los turistas, los cuales llegan en sus bicicletas a observar la hermosa panorámica de un poblado cubierto por verdes árboles y que servirá muy pronto para prácticas de parapente.

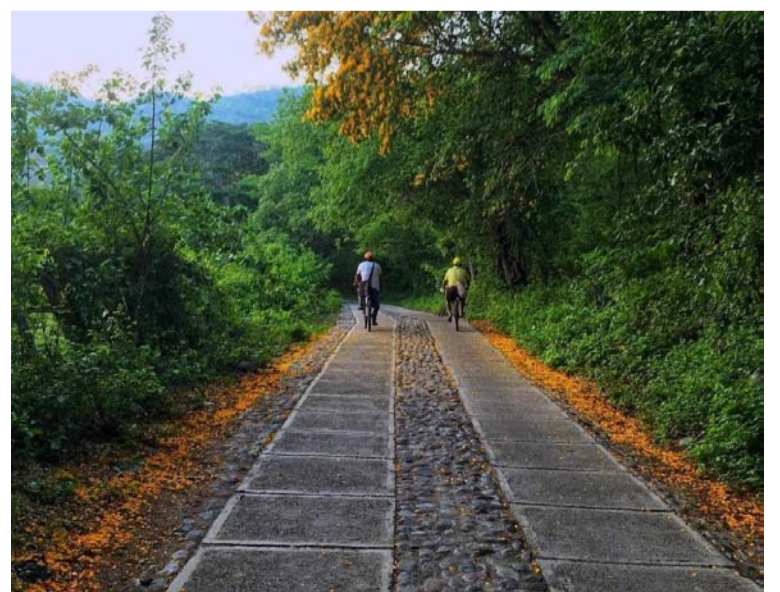
En el aspecto cultural, la imagen de la Virgen del Rosario ubicada en la plazuela del mismo nombre, frente al cementerio local, la Ermita de San Lucas declarada como monumento nacional, la casa donde nació el cantante Beto Zabaleta y la famosa casa Cruz, sede de una prestigiosa familia del mismo apellido en este lugar.

Los visitantes podrán recorrer la historia y conocer los juglares de este terruño, gracias a los murales, plasmados por estudiantes del municipio y si se presenta algún acto cultural, podrá presenciar la elasticidad de los integrantes del grupo de danzas Revolución.

Actualmente, el municipio cuenta con un plan de desarrollo turístico actualizado, el cual sirve de base para establecer herramientas de gestión y planificación, para el desarrollo turístico de El Molino.



En el mural, la Cultura Cariachil y diversidad de aves.



Vía peatonal que conduce a la Serranía del Perijá.

Es muy reconocido en el municipio de Villanueva

‘Toño Morroño’, el hombre de las cometas, personaje que se aproxima a los 91 años

El municipio de Villanueva siempre se ha caracterizado por ser una tierra de grandes personajes, entre ellos se destaca José Antonio Guerra Quintero, nacido en el barrio San Luis y conocido como ‘Toño Morroño’.

‘Toño’ tiene 90 años, es hijo de María Belén Quintero y José de los Santos Guerra. Es reconocido en el municipio como el mejor fabricante de cometas.

En la década de los 70, a pesar de su discapacidad en el habla y en movimiento de su cuerpo, en los meses de



José Guerra es conocido en Villanueva como ‘Toño Morroño’.

noviembre y diciembre en la época del algodón, viajaba al municipio de Codazzi’, Cesar, en compañía de ‘Chico’ Daza y Alberto Orozco, a cuidarle sus carros.

Siempre le gustó la música vallenata pero su hobby era fabricar las famosas cometas y fue el primero en armar esos juguetes aéreos en Villanueva, en la década de los 50 y 60.

Cuentan quienes lo conocen, que armaba cometas desde los 10 centímetros hasta 5 metros, y las volaba en la cancha de fútbol del barrio San Luis.

Vivía al lado de sus hermanos, en especial de Ana Paula, quien lo cuidaba. Hasta su casa llegaba gente de todas partes de Villanueva y otras regiones de La Guajira y el Cesar, a comprar las cometas originales hechas con papel de bolsa de cemento, almidón y unas gruesas cabuyas para volarlas. Sus productos fueron a parar hasta España.

Hoy está próximo a cumplir 91 años y se encuentra en perfecto estado de salud; ahora es cuidado por Oneida y otros familiares.

Se salvó la categoría Cumbia Vallenato en el Latin Grammy 2022

La categoría Cumbia Vallenato se salvó y permanecerá en los premios Latin Grammy luego de superar el número de 25 trabajos musicales inscritos, indicó un portavoz de la Academia Latina de la Grabación.

El organismo había lanzado una alerta en la primera quincena del mes de abril porque solo se habían inscrito 6 producciones. El plazo para las inscripciones será hasta el próximo 29 de abril. Pueden inscribirse total-

mente gratis los trabajos musicales grabados entre 1 de junio del 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, fecha en la cual deben estar en las plataformas digitales.

Como requisito se debe reunir un mínimo de 5 sencillos que hayan salido al mercado formato de CD.

En el mes de abril, muchas producciones musicales han salido en memoria de Jorge Oñate, quien será homenajeado en el 55 Festival Vallenato, y sus autores tienen la mejor oportunidad para inscribir estos trabajos ante la academia del Latin Grammy.

La categoría Cumbia Vallenato del Latin Grammy tuvo en Los Hermanos Zuleta a sus primeros ganadores en el año 2006 con su álbum ‘Cien días de bohemia’.

La 23 entrega del Latin Grammy será en el mes de noviembre en Estados Unidos.



Se había lanzado una alerta en la primera quincena de abril porque solo se habían inscrito seis producciones.

Se separan Peter y su acordeonero Dani Maestre



A través de su cuenta de Instagram, el acordeonero Daniel Maestre oficializó el final de la unión musical con el cantante Peter Manjarrés. “Los planes y propósitos de Dios siempre serán mejores que los nuestros. Hoy cierro mi capítulo musical al lado del Caballero Peter Manjarrés con quien estoy agradecido por confiar en mi talento y abrirme las puertas de su casa y su agrupación, eternamente agradecido por tantas cosas vividas aquí. A todos quienes fueron mis compañeros en este proceso solo me queda decirles gracias por tanto, me lo llevo todo en mi corazón. Sin duda es una etapa de mi carrera de la que siempre tendré los mejores recuerdos”, fue el mensaje del joven acordeonero. Por su parte, Peter Manjarrés anunció una colaboración con el rey vallenato, Camilo Mugno, durante las presentaciones del Festival Vallenato.

ExpoFestival con

Sistema Cardenal

EL SHOW DEL FESTIVAL

26 DE ABRIL MARTES

DESDE LAS 10 A.M.

UNICENTRO VALLEDUPAR

ANDRÉS DAZA

ISMAEL FERNÁNDEZ

WILLIAM DE LA ROSA

CON INVITADOS ESPECIALES EN EL MARCO DE EXPOFESTIVAL

En acciones de la Policía Nacional

Operativos contra la delincuencia en Maicao: cinco motos recuperadas y tres capturados

Cinco motos de diferentes marcas recuperó la Policía Nacional en Maicao. Por estos hechos fueron capturadas tres personas.

Los operativos empezaron en la calle 14 con carrera 17, donde detuvieron por el delito de receptación y falsedad marcaría a Alexander Zambrano, de 33 años, quien conducía la motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT-100, placa ESI-64D, color blanco.

“Hasta el sitio llegó el propietario de la motocicleta con denuncia en mano, manifestando que ese rodante se lo habían hurtado días atrás, y a la cual le modificaron sus sistemas de numeración”, dijo la Policía.

Otra captura por receptación sucedió en la carrera 5 con calle 17, donde sorprendieron en flagrancia a Camilo Guzmán, de 18 años, conduciendo una motocicleta marca Suzuki, línea AX-100, placa EFZ-17A, de color rojo, la cual figuraba en el sistema judicial como hurtada.

El tercer procedimiento lo desarrollaron en el barrio



Almirante Padilla, donde los uniformados fueron informados por una persona que había sido víctima de un atraco unas cuerdas antes y que la habían despojado de una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT-100, color negro, placa ELP-99A, señalando por donde se movilizaba la persona que le robo la moto.

“Rápidamente, los uniformados empezaron a buscar al sujeto, y sobre la calle 1 con carrera 30 lo interceptaron. Fue identificado como Alexander Lupo Ipuana, de 30 años, a quien sorprendieron manejando la motocicleta hurtada”, dijo la institución.

Asimismo, en la calle 6 con carrera 18, barrio Santander, las autoridades recuperaron una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea

Boxer, placa YJR-24E, color negro, la cual estaba estacionada en vía pública, a la cual, le verificaron antecedentes y le arrojó un pendiente por hurto, emanada por la Fiscalía de Maicao.

Y finalmente, en la carrera 28 con calle 15, las autoridades recuperaron otra motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT-100, color negro, placa AJI-47D, a la que le verificaron antecedentes y arrojó un pendiente por hurto.



Alexánder Zambrano, Camilo Guzmán y Alexánder Lupo fueron sorprendidos conduciendo motos hurtadas.

DESTACADO

En la calle 6 con carrera 18, barrio Santander, las autoridades recuperaron una moto marca Auteco Bajaj, línea Boxer, placa YJR-24E, color negro, estacionada en vía pública.

Quedó ante la autoridad competente Detenido por el hurto de un celular en San Juan del Cesar: comunidad casi lo lincha

Por el hurto de un celular, fue capturado un sujeto en el municipio de San Juan del Cesar.

Según las autoridades, mediante voces de auxilio, dos ciudadanos alertaban al cuadrante 1 que sobre la calle 4 con carrera 5 estaban cometiendo un hurto.

“Rápidamente los uniformados se desplazaron al sitio y observaron una aglomeración de personas rodeando a un sujeto y queriendo lincharlo, quien minutos antes había hurtado un celular”, dijo la Policía.

El sujeto fue identificado como Aliam Hinojosa Loperena, a quien materializaron su captura y salvaguardaron su integridad.

“A este particular le ha-



Aliam Hinojosa Loperena, capturado por robo.

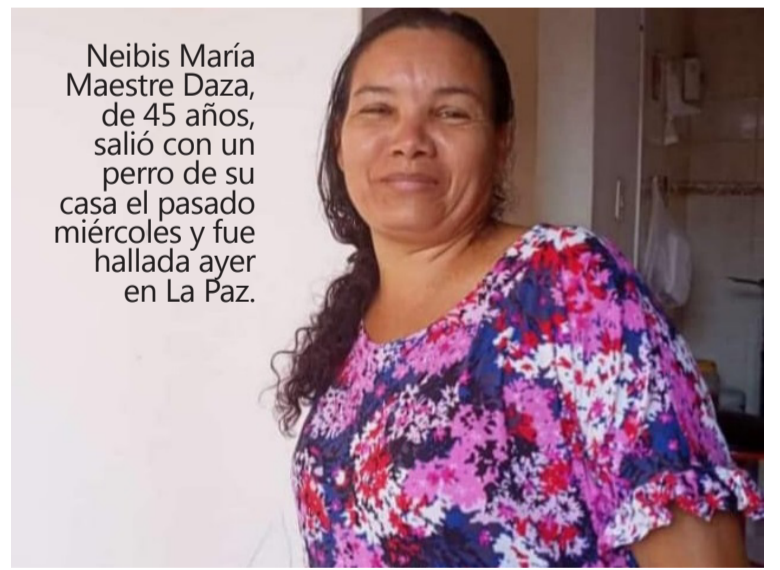
llaron en uno de sus bolsillos el celular robado, avaluado en \$700.000, siendo presentado después, ante la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de hurto”, agregó la Policía.

Hallan a sanjuanera que estaba desaparecida desde hace 6 días

Neibis María Maestre Daza, mujer oriunda de San Juan del Cesar que se encontraba desaparecida desde hace seis días, apareció en el municipio de La Paz, Cesar.

La fémina, de 45 años, había sido vista por última vez el pasado 20 de abril. Ese día salió de su casa con tres bolsos y un perro pequeño de raza.

Sus familiares mantenían su búsqueda a través de las redes sociales. Al parecer, Neibis María padece trastornos psiquiátricos y de ahí la preocupación de sus familiares por hallarla.



Neibis María Maestre Daza, de 45 años, salió con un perro de su casa el pasado miércoles y fue hallada ayer en La Paz.

EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 145
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de loteo No. 172 del 22 de abril de 2022, al señor: VICTOR SAMUEL MUÑOZ BRACHO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.805.990 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor: VICTOR SAMUEL MUÑOZ BRACHO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.805.990 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (1) lote de menor extensión, en un

lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 38 No. 14H-48 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que del área del lotees de 5.866.00M2, del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, el cual se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1. Dirección: calle 14H Bis No. 38-06. Área: 400.00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de Víctor Muñoz Bracho, linderos Sur: mide 20.00 metros lineales colinda con carrera 14H en medio, linderos Este: Mide 20.00 metros lineales colinda con carrera 38 en medio, linderos Oeste: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de Víctor Muñoz Bracho.

LOTERESTANTE Dirección: carrera 38 No. 14H-48. Área: 5.466.00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 102.23 metros lineales colinda con calle 14G en medio y con predios de Juan Pimienta, linderos Sur: mide 20.00 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Víctor Muñoz Bracho, linderos Este: Mide 80.00 metros lineales, en línea quebrada colinda con carrera 38 en medio, mas 20.00 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Víctor Muñoz Bracho linderos Oeste: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de Víctor Muñoz Bracho, mas 36.67 metros lineales con predios de Víctor Muñoz Bracho, mas 51.32 metros lineales, con predios de Elias Diaz Jaramillo.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 120.00M2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN: 60.00M2

AREA DE JARDIN: 60.00M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionar las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

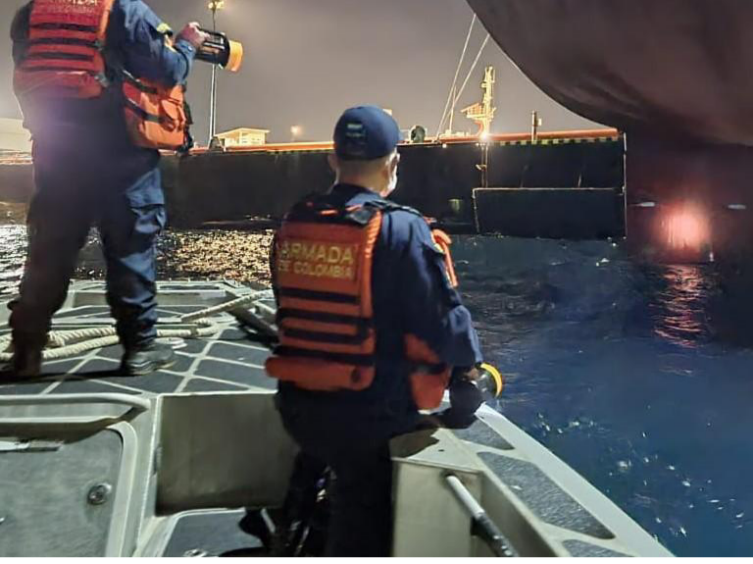
ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintidos (22) días del mes de abril de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación



Armada evitó la distribución de 500 mil dosis

Incautan 199 kilos de cocaína en una motonave en Puerto Bolívar

Un total de 199 kilogramos de clorhidrato de cocaína fueron incautados a bordo de una motonave por unidades de la Armada Nacional, en desarrollo de una operación ofensiva contra el narcotráfico en una instalación portuaria de Puerto Bolívar.

Hasta estas instalaciones llegaron los tripulantes del Puesto Avanzado de Guardacostas de Puerto Bolívar adscritos a la Estación de Guardacostas de Santa Marta, tras recibir un reporte de un polizón a bordo de una motonave que tenía como destino final la ciudad de Guijón en España.

El sujeto, al ser descu-



El material incautado fue puesto a disposición de las autoridades competentes.

bierto por los pasajeros de la embarcación, se habría lanzado al agua.

De inmediato, las autoridades procedieron a realizar la inspección de la motonave, hallando al interior de una de las bodegas ocho maletas con 200 paquetes rectangulares parecidos a los utilizados por las organizaciones narcotraficantes para el transporte de estupefacientes.

El material incautado fue sometido a las Pruebas de Identificación Preliminar Homologadas por parte de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Sijín de Riohacha, arrojando positivo para un total de 199 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

Esta importante incautación de la Fuerza Naval del Caribe evitó que más de seis millones de dólares ingresaran a las finanzas del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo que delinque en esta región del país.

Además, impidió que se comercializaran cerca de 500 mil dosis de cocaína en las calles del mundo. El material incautado fue puesto a disposición de las autoridades competentes.

“Con este resultado se alcanzan las 42 toneladas de clorhidrato de cocaína incautadas por la Armada de Colombia en el Caribe colombiano durante el 2022, asestando un golpe contundente a las organizaciones narcotraficantes, que han dejado de recibir 1.420 millones de dólares en sus estructuras delincuenciales”.

Realizada en el Distrito de Riohacha

En audiencia pública presentan diseño, construcción y sistema de garantías del Estatuto Disciplinario Policial

Como parte del proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, se dio a conocer a los comandantes y jefes de especialidades del Departamento de Policía Guajira, como también a los entes de control, la Transformación de la Gestión Disciplinaria de la Policía Nacional, por medio de una audiencia pública.

En esta audiencia, mostraron el diseño, la construcción y el sistema de garantías de la Ley 2196 del 2022, que entró en vigencia desde el pasado 29 de marzo del año en curso.

La finalidad en materia disciplinaria regula el comportamiento del personal uniformado de la Policía Nacional y se aplicará cuando se transgreda el presente estatuto disciplinario o se vulnere la protección de los derechos fundamentales contenidos en la Constitución Política e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, que hacen parte del bloque

de constitucionalidad y dan lugar a la activación de la acción disciplinaria contenida en esta ley.

Algunos puntos relevantes de esta Ley disciplinaria son: el fortalecimiento del debido proceso, la legitimidad y la confianza, estableciéndose la división de roles, la calidad de la autoridad disciplinaria y el derecho a la defensa.

Se generan acciones para la descongestión e innovación en la Gestión Disciplinaria, por medio de la gratuidad y la investigación integral.

Existe un sistema de garantías del ciudadano, las faltas por violación a derechos humanos será de competencia de la Procuraduría General de la Nación, la suspensión provisional por violación a derechos humanos, entre otros aspectos importantes.

El coronel Marcos Wilson Forero Ruge, subcomandante Departamento de Policía Guajira, dijo que con este nuevo Estatuto



La finalidad en materia disciplinaria regula comportamiento del personal uniformado.

Disciplinario Policial, se busca fortalecer la disciplina de nuestra institución, de cara a esas exigencias de la ciudadanía para el mejoramiento del servicio de la Policía.

Por su parte, Vielka Redondo Ortiz, funcionaria de la Procuraduría General de la Nación, resaltó varios aspectos importantes, manifestando que la metamorfosis que está viviendo el Derecho Disci-

nario en Colombia en estos momentos “es de gran interés, porque con ello estamos cumpliendo con las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

“Es muy importante porque hay más garantías para el disciplinado, puesto que se están convencionalizando el Derecho Disciplinario, se les está incorporando esas garantías que establece la Convención In-

teramericana de Derechos Humanos y que de acuerdo a ella, no se estaba cumpliendo. Además, resalta la inclusión de la garantía como la doble conformidad, se dividieron los roles en cuanto a la instrucción y juzgamiento, es decir, que ahora un funcionario es el que lleva la instrucción y luego, a partir del pliego de cargos existe otro funcionario que evaluará el transcurrir de este proceso”.

Autoridades tratan de determinar lo ocurrido

Asesinan a joven venezolano de varios disparos en Fonseca

Al nombre de José Gregorio Rivero Olivero, de 22 años, de origen venezolano, respondía el hombre que fue asesinado a tiros en Fonseca.

El homicidio se registró en la calle 34 con carrera 12

del barrio Villa Hermosa.

“Según lo narrado por los familiares de la víctima, éste se encontraba en la última calle del barrio Villa Hermosa, la cual lindera con sector enmontado. De dicho sitio salieron

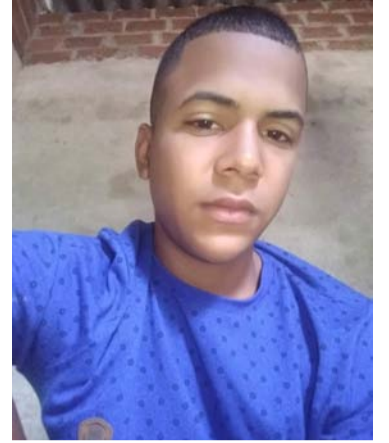
dos sujetos caminado quienes le dispararon en repetidas ocasiones a la víctima, dándose a la huida”, dijo la Policía.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron miembros de la Policía para ini-

ciar la investigación.

“Los móviles de este homicidio están por establecer”, dijo la fuente oficial.

Posteriormente, el cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal.



José Gregorio Rivero Olivero, venezolano muerto.

Permanecía en un centro clínico de San Juan del Cesar Muere hombre que había sufrido ataque a tiros cuando compraba en una tienda de Fonseca

La Policía confirmó el deceso de Luis Alberto Cabeza López, de 38 años, natural de Cartagena, y quien había sido atacado a tiros el pasado 18 de abril en Fonseca.

El ataque se registró en la invasión El Retiro, cuando el sujeto estaba en una tienda ubicada en una esquina y sujetos en moto le dispararon.

Tras resultar gravemente herido, el carta-



Luis Alberto Cabeza López era natural de Cartagena.

genero fue trasladado al hospital local y posteriormente remitido a la Clínica San Juan.

“Luis Alberto Cabeza López se encontraba realizando la compra de unos cigarrillos cuando fue baleado y posiblemente murió por causa de las heridas”, dijo la Policía.

Según la fuente policial, la víctima se dedicaría a la venta de estupefaciente en el sector.

Se determinó en consejo de seguridad \$5 millones de recompensa ofrecen por los asesinos de joven de 16 años en Maicao

Luego de analizar los hechos en los que perdió la vida el joven estudiante de 16 años, Andris Mojica Yanes, en Maicao, las autoridades ofrecieron una recompensa de hasta 5 millones de pesos, por información que permita dar con los responsables de este acto.

El adolescente fue asesinado el pasado jueves en la calle 19 con carrera 19, inmediaciones del barrio Pastrana, cuando se encontraba en un establecimiento comercial y se registró una balacera, alcanzándolo una bala perdida.

Santander Restrepo, secretario de Gobierno, señaló que una vez conocido los hechos, las labores investigativas están

avanzadas por parte de los organismos competentes y en un consejo de seguridad, se acordó ofrecer una recompensa para agilizar y buscar el apoyo de la comunidad lo cual permitirá mayor celeridad.

El funcionario lamentó este crimen que enluta a una familia maicaera y manifestó que este tipo de hechos merecen todo el rechazo de la sociedad.

“El municipio de Maicao no se puede convertir en un campo de batalla donde terminen afectadas personas inocentes como este joven”, dijo.



Andris Mojica Yanes, joven asesinado en Maicao.

DESTACADO

En un consejo de seguridad realizado por las autoridades se acordó ofrecer una recompensa para agilizar y buscar el apoyo de la comunidad, lo cual permitirá mayor celeridad.

En el sector de La Gloria, en el Cesar Desaparecido villanuevero que cayó al río Magdalena cuando disfrutaba de un paseo

En tragedia terminó un paseo en lancha por el río Magdalena organizado entre compañeros de una empresa contratista que adelanta trabajos en la zona de La Gloria, en el Cesar.

El accidente se registró en momentos en que un grupo de personas se movilizaba en una pequeña embarcación por el afluente hacia el municipio de Regidor, departamento de Bolívar, cuando por razones que no han sido precisadas, dos de los ocupantes cayeron a las aguas.

Una de las víctimas fue

identificada como Jonis Díaz Suárez de 29 años de edad, oriundo de Villanueva, quien habría fallecido por inmersión, pero cuyo cuerpo hasta el momento no ha sido encontrado.

Entre el reporte de desaparecidos también figura un niño de la región, de quien no han sido entregados más datos.

Se conoció que personal de la Armada Nacional, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de la zona y el hospital local trabajan en la búsqueda y rescate de las dos personas.



Jonis Díaz Suárez, villanuevero desaparecido.

Departamento no alcanza el 40% en las terceras dosis

Uso del tapabocas en recintos cerrados seguirá en La Guajira

Las cifras que maneja la Secretaría de Salud de La Guajira sobre el porcentaje de vacunas de Covid-19 en su tercera dosis indican que la población deberá seguir usando el tapabocas en recintos cerrados, por lo tanto, no aplica la medida adoptada por el Gobierno nacional a partir del primero de mayo.

El total de vacunas aplicadas en el departamento de La Guajira a la fecha es de 1.218.466 dosis, de acuerdo con información suministrada por Armando Pulido, director técnico de Seguridad

Social de la Secretaría de Salud departamental.

Explicó que para primeras dosis al momento se han aplicado un total de 709.437 vacunas para una población Dane de 987.841 habitantes, que representan un porcentaje del 71,82%.

En segunda dosis se han aplicado 546.239 vacunas para un porcentaje de 77,00%, y 142.368 dosis de refuerzo para un 26,06%.

“En el Departamento no podemos por el momento adoptar la medida del retiro del tapabocas anunciada por el presidente Iván Du-

que”, dijo Pulido.

Expresó que aún hay personas que no se han aplicado siquiera la primera dosis, a lo que se suma que más de la mitad de su población es wayúú, lo que dificulta un poco la tarea.

En ese sentido, el funcionario mostró su preocupación porque en el municipio de Uribia la vacunación sigue muy baja, a la fecha solo se han aplicado 75.256 vacunas en primera dosis para una población de 194.450 habitantes que representa el 38,70%; en tanto en segunda do-

sis llevan 56.403 para un 74,95% y en refuerzo 14.630 para 25,94%.

Manaure logró llegar al 50% de la vacunación, aplicando 47.822 prime-

ras dosis, 17.741 vacunas en segunda dosis y 5.471 en refuerzo.

Dibulla también logró llegar a un 60% de la población vacunada.



En La Guajira hay personas que no se han aplicado siquiera la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19.